

3era. COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Coordinador : Paulo Slachevsky Chonchol
Sistematización : Ada Guzmán Riquelme
Lugar : CNCA. Piso 11. Sala Romina.
Fecha : 14 de Marzo de 2016.

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN.**

1. El Coordinador hace un resumen de los acuerdos logrados en la comisión anterior y recuerda realizar una agenda de trabajo para sostener reuniones permanentes y sostenidas durante el año en que participe el sector público.
2. En una primera parte de la reunión, se revisa la propuesta de definición del libro chileno, sin embargo se decide que se entregará en la próxima comisión, porque se considerarán los siguientes aspectos:
 - ✓ Textos escolares.
 - ✓ Edición electrónica y otros soportes de lectura.
 - ✓ Definición de UNESCO
3. Se sugiere que la definición de libros que se propone, sea considerada en las compras nacionales y en la modificación de la nueva Ley del Libro.
4. MINEDUC plantea que respecto a la medida 7 referida a textos escolares y 12 respecto a compras públicas, debe definir el rol que cumplirá y el aporte que realizará para la implementación de estas medidas.

❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

En relación a esta medida queda pendiente:

- ✓ Definir una línea base de carácter cualitativo y cuantitativo¹.
- ✓ Propuesta de MINEDUC a través del CRA, referida al rol que cumplirán para trabajar esta medida en una subcomisión, considerando que deberían participar por parte de la sociedad civil, un representante por asociación y uno de los no asociados (acuerdo logrado en la comisión anterior). Queda pendiente la convocatoria a la primera reunión de esta subcomisión.

Medida 9: *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida:

- ✓ La Coordinadora del Programa de Adquisición de Libros entregó la información que se requería, con la finalidad que la Comisión la revisara para entregar una evaluación en la próxima reunión.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se plantea que CORFO:

- ✓ Apoye la edición y creación de libros con características innovadoras en formato y contenidos (técnico, infantil, libros electrónicos, digitales y descargables).
- ✓ Se creen instrumentos específicos para el sector del libro (Corfo está trabajando en una hoja de ruta para el sector; sería importante articular ese trabajo con los desafíos de la política y de esta medida en particular).

¹. Para ello se solicita a la Unidad de Textos Escolares del MINEDUC informar a través de una minuta los criterios de selección de textos escolares; mecanismos de información sobre los procesos de licitación convocadas por la unidad y vía de adquisición; impacto y resultados de los textos escolares en el proceso de aprendizaje. Además información de todas las adquisiciones de libros realizadas por la unidad en los años 2013, 2014 y 2015 considerando: fecha, proveedor, editorial, ISBN, título, cantidad, valor neto de la compra por título. Para poder trabajar esta información se solicita que esta venga en formato Excel.

- ✓ Estudiar la posibilidad de financiar proyectos de librerías y pequeñas editoriales como los presentados al Concurso Fondo del Libro y que por falta de recursos no fueron apoyados, particularmente en regiones y ciudades con ausencia de actores en este ámbito.

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La DIBAM el año 2015 realizó una reunión con los editores para construir un catálogo, sin embargo no veían la utilidad de completar la información que se les solicitaba.
- ✓ Hay consenso que el catalogo es un buen instrumento para bibliotecarios, lectores, profesionales del sector y para la exportación misma del libro chileno, se sugiere:
 - Construir el catálogo de la oferta nacional a partir del depósito legal.
 - Analizar y ver la posibilidad de replicar modelos existentes en otros países..
- ✓ Queda pendiente para la próxima reunión preparar una propuesta para proyectar la elaboración y mantenimiento de esa plataforma, la que debería estar alojada en un organismo público.

3

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida:

- ✓ Hay consenso entre todos los participantes que los resultados de las medidas 7, 9, 10 y 11 son insumos para la medida 12.
- ✓ MINEDUC y DIBAM deben definir el rol que cumplirán para trabajar esta medida. En la próxima comisión darán a conocer el rol que asumirán para colaborar en la implementación de esta medida.
- ✓ Para la próxima reunión sería importante tener la información solicitada para establecer la línea base de carácter cualitativo y cuantitativo, para Mineduc, Consejo del Libro, Dibam, Cra.².
- ✓ Replicar modelos de otros países, por ejemplo en Argentina hay deficiencias en filosofía infantil y las editoriales pueden desarrollar texto en esa área.

². Para ello se solicita a la DIBAM y CRA informar a través de una minuta los criterios de selección de las adquisiciones; mecanismos de información sobre los procesos de licitación convocados y vía de adquisición. Además información de todas las adquisiciones de libros realizadas por la unidad en los años 2013, 2014 y 2015 considerando: fecha, proveedor, editorial, ISBN, título, cantidad, valor neto de la compra por título. Para poder trabajar esta información se solicita que esta venga en formato Excel.

❖ ACUERDOS

1. Presentar propuesta de definición de libro chileno considerando; textos escolares, edición electrónica y otros soportes de lectura y la definición de UNESCO.
2. La convocatoria de la subcomisión de textos escolares queda pendiente.
3. Las convocatorias para realizar reuniones bilaterales en paralelo, CNCA- Chile Compra y CNCA-DIBAM quedan pendientes.
4. El seminario de trabajo con Chile Compra con proveedores, compradores e instituciones públicas queda pendiente³.
5. MINEDUC, CRA y DIBAM deben trabajar las minutas referidas a las medida 7 y 12 para establecer la línea base.
6. Coordinar una reunión con la nueva Secretaria Ejecutiva del Libro.

4

❖ INTEGRANTES PERMANENTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS.

1. Editores de Chile : Arturo Matte y Paulo Slachevsky.
2. Cámara Chilena del Libro : Eduardo Albers y Norgia Niño
3. La Furia : Guido Arroyo y Nicolás Leyton
4. No asociados : Jorge Rosmary⁴ y Paz Corral⁵.

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO

N°	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Institución que Representa
1	Alicia	Salinas	Álvarez	MINEDUC. UCE-TEXTO
2	Álvaro	Soffia	Serrano	DIBAM-SNBP
3	Andrea	Labra	Vásquez	MINEDUC. UCE-CRA
4	Arturo	Matte	Izquierdo	Editorial Universitaria, Asociación de Editores Independientes
5	Arturo	Matte	Izquierdo	Editorial Universitaria, Asociación de Editores Independientes
6	Daniela	Muñoz	Pérez	Editoriales no asociadas

³ . Al respecto Andrea Bentancor del Ministerio de Hacienda, informa que Viviana Mora es la profesional de Chile Compra con la cual MINEDUC debe coordinar el seminario, para ello escribir al correo viviana.mora@chilecompra.cl para coordinar el seminario.

⁴ . Cuando existan problemas de agenda lo reemplaza en la Comisión Ignacio Rauld.

⁵ . Cuando existan problemas de agenda la reemplaza en la Comisión Daniela Muñoz.

N°	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Institución que Representa
7	Geraldine	González	Santibañez	MINEDIC. UCE-Recursos Educativos
8	Guido	Arroyo	González	Cooperativa Editores de la Furia-Alquimia Ediciones
9	Guido	Arroyo	González	Cooperativa Editores de la Furia-Alquimia Ediciones
10	Jorge	Rosemary	Angulo	Hilo de Ariadna
11	Maritza	Castañeda	Arriagada	CNCA-Consejo del Libro
12	Paulo	Slachevsky	Chonchol	Editores de Chile
13	Paz	Corral	Yagnam	Editorial Zig-Zag
14	Víctor	Pizarro	Castillo	MINEDUC. UCE